



**CERTIFICADO
CUMPLIMIENTO CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO
LEY N° 19.882
NUEVO TRATO LABORAL Y DIRECCIÓN PÚBLICA**

La Auditora Interna, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.553; en la Ley N° 19.882 y en Artículo 24 del D. N° 983 de fecha 30 de octubre de 2003, del Ministerio de Hacienda que establece el reglamento para la aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo, **HA VERIFICADO** el cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, del año 2021, en el Equipo de Trabajo: División de Inversión y Presupuesto Regional del Servicio de Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Según Decreto		Según Servicio		Auditoría Interna
META DE GESTIÓN	Ponderador META (2)	Indicador de cumplimiento efectivo de la meta (1)	% Cumplimiento (1) * (2)	Observaciones (Ver nota en tabla de observaciones)
1. Realizar 20 asesorías técnica y profesional a los funcionarios de a lo menos 10 municipios de la región para que se capaciten en materias del Sistema Nacional de Inversiones y FRIL, durante el año 2021.	40%	100%	40%	1
2. Instaurar el Proceso de Evaluación Ex Post a corto plazo a iniciativas FRIL, aplicado durante el año 2021 al 20% de los proyectos FRIL con Recepción Provisoria del año 2019 y 2020, con el objetivo de contar con referencias para futuros procesos de formulación y evaluación de nuevos proyectos FRIL.	10%	100%	10%	2
3. Remitir a lo menos al 70% de las instituciones favorecidas con recursos del FNDR 6%, en un plazo promedio no mayor a 10 días hábiles, un correo electrónico mediante el cual se les informa el inicio de los procesos administrativos para la ejecución del proyecto aprobado, para disminuir los tiempos de tramitación entre el Gore y las Instituciones.	10%	100%	10%	3



4. Realizar asesorías técnicas y profesionales a los funcionarios de a lo menos 8 municipios de la Región para que se capaciten en materias del Seguimiento y Control de los proyectos FRIL, con la finalidad de disminuir las observaciones al momento de una revisión, durante el año 2021.	40%	100%	40%	4
PORCENTAJE TOTAL DE CUMPLIMIENTO			100%	

Tabla de observaciones	
Meta	Observaciones
1	De mantener metas similares en el próximo CDC, se recomienda que la calendarización tentativa contemplada en los medios de verificación, se formalice previo a la realización de asesorías o talleres comprometidos.
2	Sin Observaciones
3	Sin Observaciones
4	Sin Observaciones

De esta manera se verifica el cumplimiento de las Metas del Convenio de Desempeño Colectivo 2021 correspondientes al Equipo de Trabajo, División de Inversión y Presupuesto Regional del Servicio de Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.


Oscar Sierpe Garay
 Profesional Unidad Auditoría Interna
 Servicio Gobierno Regional
 Magallanes y de la Antártica Chilena


Ximena Alarcón Rivera
 Profesional Unidad Auditoría Interna
 Servicio Gobierno Regional
 Magallanes y de la Antártica Chilena



Alejandra Hueicha Mansilla
 Jefe Unidad Auditoría Interna
 Servicio Gobierno Regional
 Magallanes y de la Antártica Chilena

Punta Arenas, enero de 2022